

- Bbil.

EN TORREJÓN DE ARDOZ PODEMOS.

GRUPO DE CONCEJALAS ATUNIAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ

Olga Mª Jiménez Velado, portavoz del Grupo Municipal PODEMOS TORREJON, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en concordancia con lo previsto en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el artículo 46 e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, presentan ante este Pleno la siguiente:

MOCIÓN PARA REALIZAR UNA CONSULTA CIUDADANA CON MOTIVO DEL CAMBIO DE FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA TORTILLA.

Torrejón de Ardoz es conocida como ciudad de las Fiestas. Una de las fiestas con más identidad y enraizada en nuestro municipio desde el siglo XV es el Día de la Tortilla, celebrada hasta ahora el día 3 de Febrero.

El Día de la Tortilla es una fiesta Popular de origen agrícola, donde se conmemoraba el fin del invierno y la llegada de la primavera y los vecinos y vecinas de Torrejón de Ardoz se reunían a pasar un día en el campo alrededor de una tortilla de patata.

En Pleno siglo XX, los alrededores del Río Henares, el árbol del "ahorcado"o los campos que van hacia el Gurugú (por nombrar algunos), eran los lugares preferidos para "correr" la tortilla y cuya organización corría a cuenta de los vecinos.

Desde hace años, se ha ido centralizando toda la actividad institucional de este día alrededor del Parque de Ocio con concursos de tortilla, reparto de caldo y postre así como la organización de diversas actividades deportivas y culturales. Como ya decía en declaraciones a Europa Press en el año 2013, el entonces concejal de Festejos Valeriano Díaz, era una jornada "para venir en familia y pasar un buen día" y explicaba que la tradición se remonta a sus "tatarabuelos", que se reunían por la fiesta de San Blas en el campo "en torno a la patata y el huevo", y como recalcaba en esas declaraciones, "han seguido guardando esa tradición" hasta estos tiempos en los que la fiesta de la Tortilla de Torrejón se ha convertido en la más importante del Corredor del Henares.

La sorpresa ha llegado este año, cuando a través de un comunicado de nuestro Alcalde Ignacio Vázquez, sin consulta alguna a los vecinos y vecinas de Torrejón y a través de la Junta de Gobierno Local de 7 de enero han cambiado la tradicional fecha para imponerla el primer domingo de febrero. Siendo este año el primero en celebrar el día de la tortilla un 2 de Febrero y el año próximo un 7 de Febrero.

Email: grupo@podemostorrejon.info - grupopodemos@ayto-torrejon.es Teléfonos: 916774991 – 916789500 (Ext.9173-9175)

Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001 Plaza Mayor 1 – Planta Baja 28850 – Torrejón de Ardoz EN TORREJÓN DE ARDOZ PODEMOS.

GRUPO DE CONCEJALAS AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ

El día de la Tortilla ha pasado de ser una fiesta popular a una fiesta institucional, borrando cualquier personalidad propia, desdibujandola en un mar de fiestas iguales pero con distinta temática. El principal interés que se tiene en este caso es aumentar la cantidad de gente que acuda a la llamada de "la tortilla", pero habrá que preguntarse las razones de promover otro "amontonamiento" más de personas entorno a una fiesta, en el Parque de Ocio y la forma en la que se ha promovido este cambio de fecha.

Aunque si bien el contenido y la explicación del motivo puede ser más o menos razonable para este cambio, se hace incomprensible el oscurantismo con el que se actúa unilateralmente por parte del equipo de gobierno, sin que hubiera ni un consenso ni un clamor popular con el cambio de dicha fecha.

Desde las Instituciones debemos actuar de otra manera, cambiando el paradigma de apropiación de un espacio popular y dejando que los agentes sociales sean quienes realmente promuevan en este caso el cambio de fecha de una fiesta popular, porque de otra manera lo que estamos haciendo es apropiarnos de un espacio que no es el nuestro, con un marcado interés político.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal de Podemos Torrejón propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

• Realizar una consulta ciudadana, transparente, participada, por métodos telemáticos y presenciales que aseguren su validez, donde los vecinos y vecinas de Torrejón de Ardoz podamos mostrar nuestra conformidad o no con el cambio de fecha en la celebración del Día de la Tortilla.

Torrejón de Ardoz, 22 de enero de 2020

Fdo. Olga M.ª Jiménez Velado PORTAVOZ PODEMOS-TORREJÓN PODEMOS.

TORREJÓN DE ARDOZ AYUNTAMIENTO Plaza Mayor, 1 CIF.: V88436001

GRUPO DE CONCEJALAS